



Expte. **B-138-16 BLOQUE DE CONCEJALES FRENTE PARA LA VICTORIA PARTIDO JUSTICIALISTA** Proyecto de Comunicación Ref: Solicitar al D.E. la reconstrucción del pavimento en intersección de calle Méjico y Avda. de Mayo por profundas roturas.-

VISTO:

Que la destrucción sistémica de las calles de la ciudad se profundiza cotidianamente y es padecida por los pergaminenses al circular en sus vehículos, y

CONSIDERANDO:

Que existe una profunda rotura del pavimento rígido en la intersección de calles Méjico y Av. de Mayo desde hace muchos meses.

Que dicha rotura ha generado la rotura de vehículos y es un peligro constante para la circulación de automotores y motos.

Que la avenida de Mayo presenta una gran deformación en la zona por lo que el desnivel es aún mayor, lo cual aumenta el riesgo de accidentes.

Que se han realizado arreglos temporarios, como lo demuestran las fotos que se adjuntan a la presente, que no resolvieron el problema pero sí generaron un gasto en material y horas de trabajo para la municipalidad, todo lo cual es pagado con dineros de los pergaminenses.

Que, lamentablemente, las roturas no se circunscriben a una zona de la ciudad, sino que por donde quiera que se circule se observan pozos y grietas profundas.

Que es necesario que las avenidas y calles de la ciudad reciban el mantenimiento preventivo permanente para dar condiciones de seguridad vial a quienes circulan en rodados.

Que como se observa en las imágenes que se adjuntan a la presente solicitud las roturas son producto de mucho tiempo sin que se le realice el trabajo de mantenimiento preventivo correspondiente en el pavimento rígido y cada día que pasa el estado de la calle se agrava.

Que en particular el pavimento se deteriora por la filtración de agua a la base de las calles, lo que genera el deterioro de la calidad de la misma y la posterior rotura del pavimento.

Que es imperioso que se realicen los trabajos de bacheo con las técnicas adecuadas para que sean duraderos y no generen gastos reiterados por el mismo problema y es esencial que se realicen trabajos de tomado de juntas a los fines de prevenir la filtración de agua a las bases de las calles.

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Pergamino, en la Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el día 29 de junio de 2016, aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

COMUNICACION:

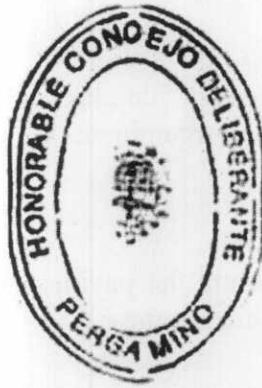
ARTICULO 1º: Solicitar al Departamento Ejecutivo la urgente reconstrucción del -----pavimento rígido en la intersección de calle Méjico y Av. de Mayo que tiene profundas roturas.

ARTICULO 2º: De forma.

PERGAMINO, 30 de junio de 2016.-

COMUNICACIÓN N° 2883/16


MARIA FERNANDA ALEGRIA
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO




LICIO O. TEZONI
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO